



San Miguel de Tucumán, **01 SEP 2017**

VISTO el Expediente N° 27057/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, eleva nota de renuncia de la Prof. SILVIA AHUMADA DE RICCI, en el cargo de Maestra de Grado y en 8 (ocho) horas cátedra de Ayudante de Clases Prácticas en el Departamento de Aplicación, a partir del 01 de junio de 2017.

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**


ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 01 de junio de 2017, la renuncia presentada por la Prof. **SILVIA AHUMADA DE RICCI**, DNI: 14.226.746, en el cargo de Maestra de Grado y en 8 (ocho) horas cátedra de Ayudante de Clases Prácticas en el Departamento de Aplicación de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **1241 2017**

AJ

101


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.